

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 75 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE.****ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de 18 de octubre de 2024 (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.743 de 22 de octubre de 2024), en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 6 de junio de 2024 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid" nº 9.648, de 7 de junio de 2024), para la provisión de 75 plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, mediante el sistema de promoción interna independiente, **HA ACORDADO:**

PRIMERO.- Convocar a los aspirantes admitidos al proceso selectivo referenciado, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición (pruebas culturales) el **día 11 de enero de 2025, a las 9:30 horas, en el Edificio AULARIO, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid (Campus de Somosaguas), sita en la Carretera de Húmera, s/n, 28223 Pozuelo de Alarcón.**

La distribución de los opositores por aulas será la siguiente:

DISTRIBUCIÓN OPOSITORES (EDIFICIO AULARIO – PRIMERA PLANTA)			AULA
De	***1743**	YAGÜE ARRANZ, DANIEL	103
A	***3844**	DIAZ PEREZ, SERGIO ALBERTO	
De	***5486**	DIAZ RIVERA, ISRAEL	104
A	***0170**	GUZMAN MARTINEZ, JAVIER	
De	***9813**	GUZMAN MONTON, FELIX DE	108
A	***1898**	MAGARIÑO OLLERO, FERNANDO	
De	***6764**	MANJAVACAS SANTOS, PEDRO ALBERTO	109
A	***3618**	MUÑOZ SANZ, ALVARO JOSE	
De	***0029**	MUR SORIA, RUBEN	110
A	***4068**	RAMOS MORILLAS, DAVID	
De	***4677**	RANZ JUANAS, ALBERTO	111
A	***6146**	SANCHEZ SANZ, DIEGO	
De	***6181**	SANCHEZ DE LA BLANCA CARRETERO, JUAN ANTONIO	114-B
A	***0087**	TALAVERA MOVILLA, ROBERTO CARLOS	
De	***5986**	TAMAYO BERMUDEZ, JOSE LUIS	115-B
A	***9953**	VIZCAINO MATA, OSCAR	





El llamamiento se efectuará el día y hora indicados en la puerta del aula asignado a cada aspirante. A los efectos de determinar el aula en la que deberán personarse, los aspirantes deberán tener en cuenta que aquellos cuyo primer apellido comience por las preposiciones "**de**", "**del**", "**de la**", "**de los**", "**de las**", etc..., se han incluido en las listas atendiendo a la primera letra del primer apellido sin tener en cuenta las preposiciones y/o artículos indicados. Así, por ejemplo, en el caso de que el apellido sea "del Corral", el aspirante estará incluido en el listado del aula que comprenda los apellidos que comiencen por la letra "C".

SEGUNDO.- Los aspirantes deberán ir provistos del **Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducción originales** (no se admitirán copias ni cualquier otro documento distinto a los indicados). No se permitirá el acceso al examen a los/as aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurren provistos de denuncia que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará condicionada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal de Selección. Además, deberán ir provistos de **bolígrafo negro o azul**, no siendo válidos los de tipo Pilot o similares. Tampoco está permitido el uso de lapiceros/portaminas.

TERCERO.- Los teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico (incluidos relojes inteligentes, tablets y dispositivos análogos), que sean susceptibles de almacenar información y/o su procesamiento o reproducción), **deberán estar totalmente desconectados desde el acceso al recinto y durante la duración del examen, dando lugar el incumplimiento de esta norma a la retirada del examen y la expulsión del opositor, invalidándose su ejercicio.**

A tal efecto, con anterioridad al acceso al recinto y durante la duración del examen se podrá requerir a los aspirantes que muestren sus pertenencias a los miembros del Tribunal, a fin de verificar el estado de los dispositivos electrónicos que porten.

CUARTO.- No se permitirá a los opositores acudir al baño durante la realización de la prueba, salvo circunstancias excepcionales debidamente acreditadas mediante informe médico del Servicio Público de Salud, que deberá ser remitido al Tribunal Calificador con al menos 72 horas de antelación a la celebración del ejercicio objeto de este anuncio, a través de la dirección de correo electrónico seleccionpolicia@madrid.es, estando sujeta la salida al baño a autorización del Tribunal que se comunicará al personal de apoyo de la correspondiente aula con anterioridad al inicio del ejercicio, en su caso.

La salida al baño que sea autorizada conforme a lo indicado en el párrafo anterior, se realizará acompañado por un miembro del personal de apoyo, y no supondrá ampliación del tiempo de realización del ejercicio.

A tal efecto, los aspirantes podrán acudir a los aseos de las dependencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Edificio Aulario) en la que han sido convocados con anterioridad al inicio del llamamiento del primer ejercicio. La facultad abrirá sus puertas a los opositores a partir de las 09:00 horas.





QUINTO.- No se permitirá el acceso de los acompañantes al interior del recinto asignado para la celebración del ejercicio, a excepción de las dependencias de la Cafetería, en su caso.

SEXTO.- Publicar el presente anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, así como en la página web www.madrid.es.

(Firmado electrónicamente)

La Secretaria Suplente del Tribunal Calificador

Almudena Sainz Hernández

Información de Firmantes del Documento

